



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de Febrero de 2011

Expediente N° 16.039/10

Resolución N° 005 C.I/11

VISTO:

La Resolución N° 118 C.C.I./2010 que aprueba el dictamen que obra a fs. 80-82, la ampliación de dictamen de fs 91 de la Comisión Asesora de la Facultad de Ciencias Naturales que se tramita mediante el Expediente de referencia y otorga una Beca de Investigación de Iniciación a la Lic. Guadalupe López Isasmendi, DNI N° 31.193.633, desde el 1° de Diciembre de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2387/10 la Lic. Guadalupe López Isasmendi solicita una prórroga para la toma de posesión de la beca.

Que la nota de solicitud cuenta con la conformidad de su directora de beca, Dra. Adriana Alvarez.

POR TODO ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION RESUELVE

Artículo 1°: Prorrogar la fecha de inicio de la Beca de Investigación de Iniciación de la Facultad de Ciencias Naturales otorgada a favor de la Lic. Guadalupe López Isasmendi, para el día 1° de febrero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2013.

Artículo 2°: Comunicar a la Lic. Guadalupe López Isasmendi y a su directora, Dra. Adriana Alvarez. Cumplido siga al Area Económico financiera para su toma de razón y demás efectos.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa